

Dr. Raymundo Amaro, Secretario de la Comisión Permanente de la Feria del Libro.

Prof. Manuel Rueda González, ganador del Premio Nacional de Literatura.

Dr. Jorge Tena Reyes, Subsecretario de Estado de Educación, quien actuará como Secretario de la Comisión.

Sra. Soledad Alvarez, ensayista dominicana.

Párrafo .- El Dr. Rodolfo Henríquez Laurensen, hermano de Salomé Camila Henríquez Ureña, queda designado Miembro de Honor de la Comisión.

Artículo 4.- El presente Decreto modifica y deroga cualquier otro que le sea contrario.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 18-94 que nombra al Licenciado Ricardo Miguel L. Monegro Ramírez y al doctor Luis Omar Jiménez Rosa, Abogados Ayudantes del Abogado del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 18-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Licenciado RICARDO MIGUEL L. MONEGRO RAMIREZ, queda designado Abogado Ayudante del Abogado de Estado, en sustitución de la DRA. MERCEDES GARCIA HEREAUX.

Artículo 2.- EL Dr. LUIS OMAR JIMENEZ ROSA, queda designado Abogado Ayudante del Abogado del Estado, en sustitución del DR. AMADIS ACOSTA FIGUEROA.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.19-94 que integra la Delegación que representará a la República ante el XX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que se celebrará en ciudad México, del 17 al 19 de febrero de 1994.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 19-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico: La Delegación que representará a la República Dominicana ante el XX Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tendrá lugar en la ciudad de México, D.F., del 17 al 19 de febrero de 1994, estará integrada por el Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, quien la presidirá; Dr. Eladio Knipping Victoria, Embajador Representante Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos; y Lic. Héctor Cocco Castillo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer